

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 015 DE 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA.

“ADQUISICIÓN DE RELOJES MECÁNICOS PARA LA RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CANCELLERÍA.”

PROPONENTE: TORORIENTE S.A.S. NIT. 900.381.900-2

FECHA DE EVALUACION: 29/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
<p>2.3.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</p> <p>Los aspectos técnicos mínimos son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.</p> <p>II. Requerimientos Técnicos:</p> <p>Los proponentes se comprometen a cumplir lo establecido en el Anexo No.2 “ANEXO TÉCNICO” “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” los demás anexos del presente documento y de los estudios previos, a través de la firma del Anexo No. 1 “Carta de Presentación de la Oferta”.</p>	<p>Archivos</p> <p>CARTA DE PRESENTACION.pdf (firmado)</p> <p>ANEXO TECNICO.pdf (firmado)</p> <p>CUMPLE</p>

Por lo anterior la oferta presentada por el proponente **TORORIENTE S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en el Numeral “2.3.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” de la Invitación Pública a Ofertar del presente proceso de contratación, de acuerdo a lo manifestado en el Anexo No. 1 “Carta de Presentación de la Oferta” suscrito por el proponente.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
<p>a. Requisitos habilitantes:</p> <p>1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Contratos ejecutados en los últimos tres (3) años, cuyo objeto sea la venta de relojes mecánicos de correspondencia</p> <p>2. NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR: Hasta tres (3) contratos. La sumatoria de los contratos a certificar debe ser IGUAL O SUPERIOR AL CIENTO POR CIENTO (100%) del valor total del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p>	<p>Certifica: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN</p> <p>Contrato: 203 de 2018</p> <p>Objeto: “Adquisición de relojes de correspondencia y teléfonos fijos para atender las necesidades de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial de Medellín, Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y Despachos Judiciales de Medellín, área Metropolitana, Antioquia y Chocó”.</p> <p>Plazo del contrato: Desde el 6 de noviembre de 2018 hasta el 06 de diciembre de 2018.</p> <p>Archivo: CTO41.pdf</p> <p>Valor en pesos: \$53.000.220.00</p> <p>Valor en SMLMV: 67.84</p> <p>CUMPLE</p>
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE EN SMLMV	67.84 SMLMV
PRESUPUESTO OFICIAL	\$41.936.076
	50.64 SMLMV
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	CUMPLE

Por lo anterior, la oferta presentada por el proponente **TORORIENTE S.A.S.**, **CUMPLE** con la experiencia establecida en el numeral 2.3.2 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" de la invitación pública a ofertar del presente proceso de contratación.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

REQUISITO	EVALUACION
<p>2. OFERTA ECONÓMICA El proponente deberá diligenciar la propuesta económica estipulada en la plataforma SECOP II.</p> <p>Los únicos precios a tener en cuenta por la entidad son los precios diligenciados en la propuesta económica de la plataforma del SECOP II.</p> <p>Tributos: Son de cargo del proponente el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.</p> <p>NOTA 1: EL PROCESO SE ADJUDICARÁ POR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.</p> <p>NOTA 2: EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS CANTIDADES E ITEMS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO.</p> <p>NOTA 3: EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR LOS VALORES EN CADA UNA DE LAS CASILLAS Y SUMATORIA DE LOS MISMOS PARA DETERMINAR EL VALOR TOTAL.</p> <p>NOTA 4: SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AQUEL PROPONENTE QUE VARIE DE FORMA LA DESCRIPCIÓN DE ALGUNO DE LOS ITEMS, LA ENTIDAD ENTENDERÁ QUE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO CORRESPONDE AL SEÑALADO EN EL ANEXO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.</p> <p>NOTA 5: EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SE RESERVA EL DERCHO DE REALIZAR LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN EL ANEXO ECONÓMICO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, Y EN CASO DE EXISTIR ERRORES EN LOS CÁLCULOS, LA ENTIDAD ASUMIRÁ COMO ÚNICO VALOR INMODIFICABLE EL VALOR UNITARIO.</p> <p>NOTA 6: EL VALOR DE LAS OFERTAS DEBE PRESENTARSE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, SIN CENTAVOS.</p> <p>NOTA 7: SI EL PROPONENTE NO DISCRIMINA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA, Y EL BIERN CAUSA DICHO IMPUESTO, LA ENTIDAD LO CONSIDERARÁ INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA Y ASÍ LOO ACEPTARÁ EL PROPONENTE.</p> <p>3.1 La evaluación y verificación de las propuestas comprende:</p> <p>a. El oferente deberá diligenciar el precio a ofertar sin sobrepasar el presupuesto oficial estimado por el FONDO para el presente proceso de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE, (\$ 41.936.076.00) IVA incluido del 19% y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a cargo del Contratista, contenido en la propuesta económica de la plataforma SECOP II.</p> <p>b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes (solo sobre la oferta con el precio más bajo).</p> <p>c. La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. (solo sobre la oferta con el precio más bajo).</p>	<p>Archivo</p> <p>ECONOMICA.pdf (firmado)</p> <p>VALOR DE LA OFERTA \$22.740.900</p> <p>CUMPLE</p>

Por lo anterior, la propuesta económica presentada por el proponente **TORORIENTE S.A.S**, **CUMPLE** con lo establecido en el numeral "2. OFERTA ECONÓMICA" de la invitación pública a ofertar del presente proceso de contratación.

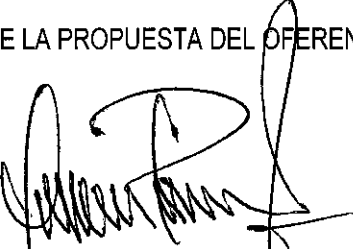
VERIFICACIÓN FINANCIERA

REQUISITO	EVALUACION
<p>2.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA</p> <p>2.2.1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA. La Entidad verificará la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece el oferente; para el caso de las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal se comprobará individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto 2645 de 2011. El oferente deberá aportar el RUT actualizado.</p>	<p align="center">ALLEGÓ</p> <p align="center">Archivo: RUT0000.pdf</p> <p align="center">CUMPLE</p>
<p>2.2.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá aportar certificación expedida por una entidad financiera en la que conste que es titular de una cuenta bancaria corriente o de ahorros, a través de la cual el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará los desembolsos con ocasión del contrato que llegare a suscribirse en caso de resultar seleccionado, que no sea mayor a treinta (30) días de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.</p>	<p align="center">ALLEGÓ</p> <p align="center">Archivo: CERTIFICACION BANCARIA 20-05- 2019.pdf fecha 20/05/2019</p> <p align="center">CUMPLE</p>
<p>2.2.3 INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el Anexo "Gestión Financiera /Solicitud información Personal y Tributaria", según corresponda, anexo a su propuesta económica con la información allí requerida.</p> <p>En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará copia del respectivo RUT. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.</p>	<p align="center">ALLEGÓ</p> <p align="center">Archivo: SIIF 1.pdf fecha 28/05/2019</p> <p align="center">CUMPLE</p>

Por lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **TORORIENTE S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en el numeral "2.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA" de la invitación pública a ofertar del presente proceso de contratación,

RESULTADO DE LA EVALUACION:

SE HABILITA FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA DEL OFERENTE, TORORIENTE S.A.S.



YESID RUIZ HERRERA
 Evaluador

